



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve de enero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 050013105 018 **2024 10003** 00
DEMANDANTE : JESUS ANIBAL GARCES CARVAJAL
DEMANDADO: PORVENIR S.A.

De conformidad a la constancia secretarial que antecede, se tiene que el presente proceso está radicado bajo el siguiente radicado Nro. 05001310501820231004000, el cual se encuentra actualmente activo y que por un yerro fue radicado nuevamente bajo el radicado Nro. 05001310501820241000300, es decir existen dos radicados para un mismo proceso. Así las cosas, las actuaciones procesales continúan en el proceso ya existente, el terminado en 2023 10040 00.

En cuanto al proceso terminado en 2024 10003 00 de la presente providencia, se ordena su archivo una vez cobre firmeza la presente decisión, previo registro en el Sistema de Gestión Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM' followed by a period.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 007 del 22 de enero de
2024.

INGRI RAMIREZ ISAZA
Secretaria

NVS